



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Historia
Curso y comisión : 3° Año- Grupo N°2
Espacio curricular: Espacio de la Práctica Docente III (Terreno)
Horas de clases semanales: Jueves de 15.00 a 18.00 Hs
Profesor:: Lic. César Herrera
Correo electrónico: ceh218@abc.gob.ar

Fundamentación

El **Espacio de la Práctica Docente III** del Profesorado de Educación Secundaria en Historia constituye un eje clave en el tercer año de la carrera, centrado en la especificidad de la tarea docente y el acompañamiento de las trayectorias educativas. Este espacio es correlativo al **Espacio de la Práctica Docente II** y tiene como objetivo principal brindar a los/as estudiantes las herramientas necesarias para reflexionar y actuar sobre el rol docente en un contexto social y educativo en constante transformación. Para poder cursar el mismo, se deben tener aprobadas todas las cursadas del primer año y acreditadas las materias **Didáctica y Currículum**, **Didáctica de las Ciencias Sociales** y la correlatividad previamente mencionada.

La enseñanza de las Ciencias Sociales, y particularmente de la historia, enfrenta hoy el desafío de formar a las futuras generaciones en un contexto marcado por el desgaste de las instituciones tradicionales y la proliferación de narrativas que promueven el individualismo y la fragmentación social en un cambio de paradigma global. Estas condiciones afectan profundamente las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, especialmente en un entorno donde las estructuras de apoyo institucional se van erosionando y donde los discursos hegemónicos favorecen la autonomía personal por encima del sentido colectivo y comunitario. En un mundo donde las estructuras sociales se ven constantemente desafiadas y transformadas, se vuelve urgente reforzar el rol de la escuela como institución formadora, y concebir la tarea docente como un acto no solo pedagógico, sino también político y ético.

Dentro de este contexto, resulta necesario reflexionar sobre el tipo de docente que se forma para transitar la escuela secundaria, reconociendo que la enseñanza supera la mera transmisión de contenidos para convertirse en un espacio de construcción crítica e intervención social en el tiempo. Los saberes históricos deben, en este sentido, propiciar el desarrollo y la formación de una mirada que permita a los/as estudiantes interpretar el contexto y cuestionar las narrativas dominantes. El ejercicio docente debe ser, entonces, una práctica reflexiva, que no solo busque transmitir conocimientos, sino también generar las condiciones para que los estudiantes problematicen y reinterpreten las



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

realidades en las que viven. En este marco, el desafío principal del Espacio de la Práctica Docente III es construir un nexo entre la teoría, la práctica, los saberes curriculares y estas realidades socioculturales, atendiendo tanto a la diversidad como a las inequidades estructurales que marcan las trayectorias educativas. Entendiendo la tarea como una práctica social situada, que reconoce las especificidades del contexto educativo en el que se desarrolla, sin perder de vista una visión crítica de la escuela como institución y del docente como sujeto capaz de transformar las realidades que atraviesa.

Este espacio curricular, por lo tanto, se orienta a repensar las condiciones y los desafíos que atraviesan las instituciones educativas y la práctica docente en un contexto de creciente fragmentación social y cultural, donde la escuela no es solo un espacio de enseñanza dentro de nuestro sistema educativo, sino que es también un lugar de encuentro, de reflexión, de reconstrucción de sentido y de fortalecimiento de la comunidad, donde se debe promover una visión y pensamiento que permita construir ciudadanía en la sociedad actual.

Expectativas de logro

Desde este espacio se buscará que los/as estudiantes:

- Construyan herramientas sólidas para su desempeño docente y el desarrollo de una formación profesional crítica y reflexiva.
- Establezcan reflexiones sobre las implicancias socioculturales y políticas de la tarea docente en el contexto actual.
- Identifiquen y apliquen la normativa correspondiente en diversas situaciones vinculadas con la tarea educativa y la comunidad escolar.
- Elaboren propuestas didácticas que promuevan la inclusión, la equidad y el trabajo colaborativo, adaptándose a las características particulares de los/as estudiantes y los contextos escolares.
- Vinculen y apliquen los conocimientos adquiridos en los diferentes espacios con situaciones cotidianas del ámbito educativo.
- Participen activamente en la elaboración de propuestas institucionales y en la reflexión sobre las prácticas pedagógicas en el aula.
- Detecten y propongan estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje y la implementación de proyectos de mejora educativa.
- Integren los conocimientos adquiridos en los diferentes espacios.
- Empleen correctamente la terminología y el abordaje del material académico.
- Promuevan la igualdad y el vínculo con la comunidad.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

-Utilicen un lenguaje acorde al nivel educativo así como también formas y modos.

Propósitos del docente

Será propósito del docente incentivar en los/as estudiantes la construcción de herramientas y métodos para abordar el estudio de la historia y la enseñanza de las Ciencias Sociales desde una perspectiva amplia, con el objetivo de comprender los procesos históricos, explicarlos y también problematizarlos. Se busca que adquieran una ubicación crítica, entendiendo que la construcción del conocimiento —y, en particular, el abordaje de la historia— forma parte de un recorrido histórico-político en constante tensión.

La finalidad es contribuir a la formación de profesionales con responsabilidad ética, compromiso y un posicionamiento político-pedagógico, que favorezca una visión integral del ejercicio docente como una práctica crítico-reflexiva, capaz de adecuarse a la escuela actual y de fortalecer las trayectorias educativas de los y las estudiantes que la transitan

Contenidos

Unidad I

Especificidad de la tarea docente-planificación situada. Lectura crítica de documentos curriculares y selección de materiales.

Bibliografía y legislación de lectura obligatoria

- Actualización del Régimen Académico (RA) de Escuela Secundaria (ES).
- Anexo I, II, III, IV, V y VI del RA de ES.
- Nuevo Régimen Académico Marco Jurisdiccional del nivel superior.
- Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. (13-42). Paidós.
- Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2020). *El sentido de la escuela secundaria: nuevas prácticas, nuevos caminos*. (Pp 13-89). Paidós.
- Marco General de política curricular. Niveles y modalidades del sistema educativo. Resolución 3655/07.
- Diseños curriculares de Ciencias Sociales de 1er año, Historia de 2 y 3er año.
- Pagès Blanch, J. (2018). Aprender a enseñar historia: las relaciones entre la historia y la historia escolar. *Trayectorias Universitarias*, 4(7), 53–59.
- Litwin, E. (2016). El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos y plantear problemas. En *El oficio de enseñar: condiciones y contextos* (pp. 89–115). Paidós.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Bibliografía complementaria- Unidad I

- Alderoqui S. y otros. (2005) Didáctica de las Ciencias Sociales. Teorías con prácticas. Paidós.
- Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Capítulo N°2: Enseñanza poderosa. Paidós.
- Carretero, M. Castorina, J. (2010) *La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades*. Capítulo N°4: La historia reciente en las escuelas propuestas para pensar históricamente. Paidós.
- Dussel, I., Ferrante, P., y Pulfer, D. (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (1° ed.). UNIPE-Editorial Universitaria.

Unidad II

Reflexión y análisis de la práctica docente. Intervención en contextos específicos. Cuerpo y voz. Cultura digital y ESI. diversidad cultural. Memoria y narrativas sociales.

Bibliografía obligatoria

- Cerdá, M. C. (2023). La Didáctica de la Historia entre viejas disputas y nuevos desafíos: propuesta de materiales para la formación docente inicial. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, (22), 49–65.
- Fernández, S., & López, A. (2023). Enseñar Historia en la escuela secundaria: exploraciones sobre saberes y prácticas docentes al sur del conurbano bonaerense. *Propuesta Educativa*, 28(62), 45–67.
- Mazzón, M. V. (2021). Saberes y prácticas escolares en torno a la historia contemporánea y reciente: desafíos en el abordaje del pasado reciente en Argentina II. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, 19, 201–207.
- Ekerman, M. (2017). La persistencia del pasado. En *Culturas: Debates y perspectivas de un mundo en cambio* (n.º 17). Universidad Nacional de Córdoba.
- Legarralde, M. R. (2022). Una historia de las memorias de la última dictadura militar argentina (1976–1983) en las escuelas secundarias. En M. R. Legarralde (Coord.), *Educación, historia reciente y memoria: investigaciones y aproximaciones metodológicas* (pp. 122–158). Universidad Nacional de La Plata.
- Tobena, V. (2015). La historia argentina al banquillo: sobre los usos políticos del pasado y los regímenes de historicidad. *Estudios Sociológicos*, 33(97), 89–119.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Bibliografía complementaria Unidad II

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. J. (2012). El sentido de la reflexión en la formación docente. En *Transitar la formación pedagógica* (pp. 41–58). Paidós.
- Cobo, C. (2019). *Acepto las condiciones: usos y abusos de las tecnologías digitales* (pp. 125–161). Fundación Santillana.
- Duschatzky, S., & Corea, C. (2020). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Tinta Limón Ediciones.
- Elías, M. (2015). La cultura escolar: aproximación a un concepto complejo. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 285–301.

Unidad III

Intervención pedagógica en terreno; elaboración, implementación y evaluación de proyectos de enseñanza; producción de saberes pedagógicos desde la escritura de experiencias.

Bibliografía obligatoria

- De Amézola, G. A. (2020). *Enseñar Historia: Temas y problemas*. Cap. I, II, III y IV. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Pagès, J. (2023). Las prácticas docentes en la enseñanza de la historia: una propuesta de análisis desde un estudio de caso.[Artículo]. ResearchGate.
- Zemaitis, S. (2016). Pedagogías de la sexualidad: antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud . Selección. UNLP

Documentos de lectura obligatoria:

- ☐ Ley Federal de Educación N° 24.195, 1993.
- ☐ Ley de Educación Superior N° 24.521, 1995.
- ☐ Ley de Protección Integral N° 26.061, 2005.
- ☐ Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006.
- ☐ Ley de Educación Provincial N° 13688, 2007.
- ☐ Ley de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485, 2009.
- ☐ Ley N° 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, 2015.
- ☐ Resoluciones del CFE: 30/07, 72/08; 140/11; 167/12; 188/12; 201/13 y 257/15.
- ☐ Ley de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N° 6.053, 2018
- ☐ Ley de Educación Ambiental, 2021.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Filmografía y recursos audiovisuales de carácter obligatorio

- Programa “Caminos de Tiza” Parte 1 y 2: La educación en Argentina
- Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZYerlPBIngk&t=43s>
- Película “Escuela Trashumante” de A. Vagnenkos
- Película “Abandono de cargo” de A. Vagnenkos
- Documental “15 Días- Docentes de montañas”
(<https://www.youtube.com/watch?v=iMXXTIEDreU>)
- Documental “La Escuela contra el margen” de Gonzalez Ursi y Diego Carabelli

Encuadre metodológico

El desarrollo de este espacio se organiza en tres momentos clave a lo largo de todo el año, alternando los encuentros en el espacio dentro de la institución y la escuela co-formadora, el esquema será el siguiente:

Primer cuatrimestre:

Primer momento: Reflexión sobre los contenidos fundamentales de la práctica docente, centrados en el contexto institucional y las tareas pedagógicas. Este momento incluirá actividades teóricas y prácticas orientadas a la planificación de clases y al desarrollo de herramientas didácticas.

Segundo momento: profundización en la elaboración de propuestas pedagógicas y en la revisión del currículum, los marcos normativos y las estrategias didácticas, luego visitas y entrevistas prácticas en la escuela destino con vistas a motorizar observación.

Segundo cuatrimestre:

Tercer momento: Desarrollo de la praxis docente, centrado en la observación y la aplicación de los conocimientos adquiridos, con una atención especial al trabajo en equipo, la planificación y la evaluación. Posteriormente, entrega y supervisión de planificaciones. Se deberán realizar entregas parciales a lo largo de la cursada y al finalizar la misma, los/as docentes en formación tendrán una **Carpeta de Práctica** completa que deberán poseer para la acreditación final. Se tendrá en cuenta la cantidad de material leído, la profundidad del análisis y el uso de la bibliografía consultada para la interpretación.

Al finalizar la residencia, los estudiantes deberán defender y presentar dicha carpeta con todas las actividades y planificaciones corregidas para acreditar el espacio.

Evaluación

La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es una etapa más, por lo que se desarrollará durante todo el año en el marco del acompañamiento, escucha y diálogo



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

entre el docente y el/la estudiante. La misma tendrá un carácter cualitativo y no exclusivamente cuantificable, práctico y no especulativo – competitivo, es decir, que su finalidad será mejorar el tratamiento de la materia a partir de su comprensión y fundamentación. El EPD III tendrá como modalidad el ejercicio de la evaluación formativa, cuyo objetivo será generar diversas instancias de acompañamiento académico en las distintas competencias y habilidades que se transitan a lo largo del ciclo lectivo. El proceso de evaluación será continuo y procesual. Se pondrá énfasis en la valoración de la participación del estudiante en clase, la lectura disciplinada, el aporte individual al trabajo grupal, la claridad de las exposiciones orales y escritas. Se profundizará en la revisión de las observaciones realizadas y las síntesis de las mismas, como también la confección de los instrumentos de observación, el plan de clases y la planificación por pareja pedagógica. Habrá espacios para la coevaluación continua y se establecerán pautas de cumplimiento consensuado.

La carpeta de práctica docente será, 1 (una) por pareja pedagógica y debe contener como mínimo:

- 6 (seis) planificaciones de clases corregidas, producto del proceso de elaboración llevado a cabo durante el primer cuatrimestre. (3 tres por cada estudiante)
- 8 (ocho) planillas de observaciones completas y firmadas por el docente a cargo del curso observado (cuatro por cada estudiante).
- Plan de 20 clases de dos módulos personalizado y corregido. (En total con la pareja pedagógica)
- 12 (doce) planillas de evaluación realizadas y firmadas por el docente a cargo del curso observado. (6 seis por cada integrante de la dupla)

Condiciones para la aprobación

- Tener aprobado todo el primer año, acreditado el espacio correlativo junto a **Didáctica y Currículum y Didáctica de las Ciencias Sociales**.
- 100% de asistencia a clases durante el primer cuatrimestre, en caso de falta deberá estar debidamente justificada la inasistencia.
- 100% de asistencia a observación en escuela destino y exposición en el curso designado, en caso de inasistencia o falta injustificada, el docente dará de baja la práctica.
- Realización de todas las observaciones y exposiciones situadas.
- Aprobación de todas las instancias individuales.
- Entrega de Carpeta con todo el material al finalizar el ciclo lectivo, en tiempo y forma.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 **“2 de abril de 1982”**

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Condiciones para acreditación del espacio

- Realización de todas las observaciones y exposiciones en la escuela-destino
- Tener la cursada aprobada
- Tener la carpeta aprobada
- 80% total de asistencia (contemplando ausencias justificadas) en primera mitad del año
- 100% total en residencia en escuela co-formadora

Lic. César Herrera